

# LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre..... 2'00 »  
En id. id. un año..... 8'00 »  
Pagando un año anticipado..... 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Ramiro Martínez Hernández

que falleció en Madrid el día 12 de Marzo de 1922

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viuda D.<sup>a</sup> Jacinta Gallego; hijo D. Ramiro Martínez Gallego; hija política D.<sup>a</sup> Gabina López; nieta y demás familia

Ruegan a sus amigos una oración por su eterno descanso.

Se dirán misas, en Madrid y en Béjar por su alma.

## De la vida local

Necesidad de aprovechar el momento político o actual si meditamos detenidamente sobre las vicisitudes por que la vida bejarana ha pasado en los últimos años, y si consideramos también la crisis que actualmente amenaza sumir en la miseria a las clases productoras de nuestro pueblo, forzosamente tenemos que confesar que las causas de nuestra decadencia residen en la apatía que por igual padecen todas las clases sociales.

Unas veces, falta de iniciativas para resolver los diversos problemas sociales, y otras la falta de energía y entusiasmo para secundar la actitud de entidades, particulares y autoridades; lo cierto es, que pasan los años, y la vida de Béjar no avanza lo que debiera, dados los cuantiosos recursos con que cuenta.

De la postración en que nuestro pueblo yace, son igualmente responsables altos y bajos, industriales y obreros; todos los esfuerzos realizados para elevar el nivel industrial de Béjar, se han estrellado contra la resistencia pasiva de los de abajo; y los más beneficiosos proyectos que hubieran transformado la vida local, permanecen sin realizar por la falta de apoyo de los capitalistas bejaranos.

¡Triste es el destino de Béjar! La prosperidad pasada de nada ha servido para perfeccionar la industria, ni para mejorar la vida local. Béjar que a pocos

centenares de metros tiene riquísimas y abundantes aguas, aún no está abastecida de ella. Béjar que por su situación topográfica podía haber sido saneada fácil y económicamente, tampoco tiene una buena red de alcantarillado. Béjar que tiene fuente inagotable de energía hidráulica, no ha querido aprovecharla y lleva gastadas sumas fabulosas en costosos e inútiles motores supletorios. Béjar no tiene plaza de abastos ni matadero... Béjar que alberga varios millonarios y muchos capitalistas menores, no puede llevar a la práctica esos y otros proyectos benéficos por falta de dinero. Dándose el triste contraste de que los capitales ganados en la industria local desaparecen lejos de la patria chica en locas jugadas de Bolsa y en la más estrafalaria empresas.

Béjar no puede tampoco perfeccionar sus medios de fabricación; los esfuerzos hechos, por contados industriales, en ese sentido, lejos de haber sido secundados con entusiasmo por la clase obrera, han sido recibidos por ella con hostilidad y la limitación del trabajo en mecanismos modernos, o la imposición de obreros innecesarios para el manejo de los mismos, ha estado siempre a la orden del día en las juntas de ciertas Agrupaciones obreras. Esas Asociaciones obreras que, en muchas ocasiones, han dado pruebas de cultura y bejaranismo, han cometido el error de fijar condiciones de trabajo incompatible con las exigencias de la vida industrial. La necesidad de luchar contra la com-

petencia nacional extranjera impone sacrificios en todas partes a obreros y patronos. Béjar no puede ser una excepción a esa regla, y si quiere conservar su puesto en la industria nacional, ha de procurar, a toda costa, abaratar y perfeccionar su fabricación. En mi último viaje a Béjar he podido comprobar cosas curiosas, que solo en Béjar ocurren. He visto en algunas fábricas telares mecánicos parados por falta de tejedores, y también he visto tejedores parados por falta de trabajo. Cualquiera que lea en los periódicos locales los anuncios pidiendo obreros, creará que la industria local está en plena prosperidad, cuando sucede todo lo contrario; en resumen, que después de tan larga vida industrial aún hay obreros y patronos que no se han preocupado de organizar el trabajo regular en las fábricas, y sigue sucediendo lo de siempre, que hay muchos obreros y patronos, que trabajan medio año y huelgan el otro medio y esto sucede en Béjar donde el elemento obrero no tiene otros medios de vida!...

La desconfianza mutua que siempre ha existido entre obreros y patronos es la causa principal de que a estas alturas la vida industrial sufra la crisis que sufre; vengán pues remedios rápidos y enérgicos que la vigoricen y encaucen por caminos de prosperidad.

Ahora o nunca debe intentarse la magna empresa de salvar a Béjar. Me constan los buenos deseos del señor Delegado del partido de trabajar sin descanso en pró de la mejora moral y

material de nuestro pueblo, y como nuestros grandes capitalistas son fervientes admiradores del Directorio militar, nada más lógico, que pongan sus personas y capital a disposición del representante del Directorio en Béjar, el cual al contar con los recursos necesarios se ha de apresurar, en unión del Ayuntamiento actual, a llevar adelante los planes de regenerar a Béjar.

Empiece primero el señor Delegado por reclamar al Directorio las cantidades enormes que a los fabricantes se deben, por suministros al ejército; después, venga el empréstito que reuna el capital necesario para llevar a la práctica todos los proyectos que Béjar espera. A ese empréstito deben acudir, en primer lugar y con todos sus efectos los grandes capitalistas amantes de la honrada misión que el Directorio se ha impuesto, ese es el medio mejor de cumplir como buenos españoles y bejaranos.

ANGEL IZQUIERDO.

Aldehuela, Febrero de 1924.

## DE ARTE

### LOS CUADROS DE SAN GIL

Aunque en los avances dados por la prensa madrileña sobre el proyecto de Administración local, que está estudiando el Directorio, no se ha hecho referencia a cuestiones artísticas, nosotros hemos encontrado algo que tiene

relación con el asunto que queremos tratar.

Siempre ha sido un arte, y un arte difícil el gobierno de los pueblos, más difícil que pintar bellos y acabados cuadros, porque a los hombres, con toda su perfección natural, no se les maneja como a los pinceles, ni se les mezcla y coordina como a los colores. Con la ley nueva que ha de regular aquellos menesteres, se dice que desaparecerán muchas de las dificultades, y que bien sea que adoptemos el método de gobierno municipal por comisión o por gerente, los ciudadanos seremos un modelo de disciplina política y social.

No faltan quienes ponen en duda su eficacia y hasta la dirigen duros ataques por aquello de que las mujeres serán electoras y elegibles; entre otras razones porque esos derechos nuevos al bello sexo significan más que un progreso feminista un retroceso masculino. Nosotros no lo entendemos así; sino que estamos convencidos de que la mujer puede actuar, sin menoscabo de los prestigios del hombre, en muchas cuestiones para las que tiene especiales cualidades de impulsión y sentimiento.

Y aquí está la clave de la relación que hemos establecido entre la futura ley municipal y el museo artístico bejarano.

Porque solamente unas señoras y señoritas bejaranas, cuyos nombres quedan en cartera hasta que la oportunidad pida que se den a conocer, se han hecho eco, que sepamos, de nuestro llamamiento en pró de nuestro patrimonio artístico.

Poco nos importa, personalmente, que nuestra voz se pierda en el vacío, pero en estos momentos en que se trata de renovar los espíritus, de avivar los sentimientos y valores morales, quedaría muy mal parada nuestra nobleza cultural y patriótica, continuando en el quietismo enervante a que venimos entregados.

Esas señoras y señoritas, a que antes aludimos, se lamentan de dos cosas: de que los objetos de arte, que hay en nuestra ciudad no reciban el culto que les corresponde, y que aquel lugar que forma el entusiasmo de todo corazón bejarano, porque a él se dirigen y en él se concentran los más caros sentimientos del espíritu, lugar que la naturaleza ha rodeado por otra parte de todos los encantos que puedan ejercer atracción sobre los amantes de las bellezas del campo, no posea a la vez esas otras bellezas del ingenio que complete las naturales y dé brillantez a las religiosas.

Habreis adivinado que se refieren al Castañar, al santuario de nuestra excelsa Patrona y benditísima madre, cuya morada quisiéramos los bejaranos ver rodeada de todos los esplendores humanos, que sean el testimonio del fervorosísimo cariño que las hijas la profesan, y la conviertan en el sitio entre todos preferido por ser entre todos el más delicioso al espíritu y a la materia.

¿Qué mejor museo de arte, dicen esas bejaranas, podría prepararse que el santuario del Castañar? ¿No es aquél la sala de visitas de la Madre, obligado sitio de reunión de las hijas? ¿En qué otro lugar podrían ser objeto de estudio y admiración los cuadros, archivados en el hospital, mejor que en el Castañar, tanto para los bejaranos como para los forasteros? ¿Habrá alguien que razonablemente encuentre motivos de oposición a estos proyectos.

Mas ya que han tomado la iniciativa, sino en virtud de atribuciones gubernativas y municipales, si en nombre de su bejaranismo cultural y religioso, deben continuar la obra, no cejando hasta verla realizada. Más entusiasta y diligente la opinión femenina que la masculina, no hay duda que dispondrán bien pronto de un núcleo numeroso de adoptas, para dirigirse a las autoridades

competentes, de quienes en último término depende el feliz éxito de tan simpáticos proyectos.

P. GONZALEZ.

**LISTA de los mozos sorteados en Béjar y sus correspondientes números en el sorteo**

Luciano Sánchez Mediante, 1; Agustín Barrientos de Arriba, 2; Juan Marcos Mediante, 3; Pedro Garnacho Martín, 4; Hugo Plaza Crisostomo, 5; Julián Redondo Bueso, 6; Santiago Párrulos Pedrós, 7; Manuel Justo Sánchez, 8; Jerónimo Prieto Aguadero, 9; Miguel Martín Clavells, 10; Vicente Serrano Sánchez, 11; Isidro de Alvaro Sánchez, 12; Luis Hernández Escolar, 13; Francisco Núñez Pozas, 14; Modesto García Castellano, 15; José Sánchez y Sánchez, 16; Tomás Vidal Martín, 17; Marcial Burdallo Gil, 18; Agustín de Arriba Sánchez, 19; Maximiliano Hernán Hermosa, 20; Justino Bruno Nieto, 21; Francisco Vicente Sánchez, 22; Benito Hoya Alvarez, 23; Francisco Campo Ductor, 24; Sixto García Fernández, 25; Cipriano Lovel Sánchez, 26; Félix Sánchez Sánchez, 27; Luis Sánchez Martín, 28; Fernando Hernández Lorenzo, 29; Felipe Estévez Belloso, 30; Julián Hernández Portilla, 31; Manuel Benito, 32; Rafael Ramírez López, 33; Anacleto Sánchez Martín Mateos, 34; Mariano Martín Barrios, 35; Adolfo Sánchez Martín, 36; Pedro Tejado Martín, 37; Alfonso Sánchez Matas, 38; Patricio Sánchez Hernández, 39; Valeriano Muñoz García, 40; Manuel García Muriel, 41; Nicolás Martín Castaño, 42; Telesforo Bermejo Martín, 43; Rufino Esteban Matas, 44; Gregorio Hernández Martín, 45; Arsenio Bonilla Santos, 46; Manuel Marcos Medina, 47; Epifanio Hernández Sanchez, 48; Manuel Campo Redondo, 49; Damián Jiménez Pavón, 50; Julián Ramo García, 51; José Gil Llana, 52; Esteban Sánchez Domínguez, 53; Emilio Blázquez García, 54; Crisanto Colorado Hernández, 55; Silvestre Martín Cerrudo, 56; Ignacio del Pozo Díaz, 57; Francisco de la Villa Marcos, 58; Policarpo Nisa López, 59; Julián Sánchez Hernández, 60; Eugenio Pamo Fernández, 61; Fermín Gil Montero, 62; Sotero Torrico Téllez, 63; Gaspar Bonnail Hernández, 64; Lope Carpintero Guijo, 65; Felipe Sánchez Pérez, 66; Antonio Valdés Antón, 67; Felipe Hernández Reyes, 68; Timoteo Lices Moreno, 69; Samuel Santos Alonso, 70; Enrique Jiménez Calavia, 71; Aniceto Martín Sánchez, 72; Adrian Nieto y Nieto, 73; Manuel González Andrada, 74; Félix Sánchez García, 75; Bernardo Labrador Martín, 76; Ignacio Luengo Morales, 77; Balbino Cabrera González, 78; Enrique Prieto Hernández, 79; Ricardo Rodríguez Neila, 80; Pedro Martín Guerrero, 81; Eusebio Sánchez-Agero, 82; Aureliano Sánchez González, 83; Francisco Medina Dorado, 84; Cándido Sánchez Izquierdo, 85; Angel Celestino Sánchez, 86; Fernando Prieto Nieto, 87; Paulino Elvira Moreno, 88; Luis Sánchez Sánchez, 89; José Juan Marcos, 90; Cipriano Benito Belloso, 91; Marcos Martín Rivero, 92; Sergio Gómez Pérez, 93; Simeón Sánchez Martín, 94; Angel Herrera García, 95; Andrés Ayala Casas, 96; Luis Arroyo Gómez, 97; Pedro Barrientos Crego, 98; Juan Rubio Cortés, 99; Enrique Sánchez Matas, 100; Francisco Bernal Pérez, 101; José Pascua Sánchez, 102; Venancio Barroso González, 103; Teófilo Sánchez Sánchez, 104; Patricio Amores Martín, 105; Gabriel Rivero Alonso, 106; Antonio Rivas Corrales, 107; Celso Gómez Montero, 108; Atilano Matas González, 109; Jacinto Colorado González, 110; Juan Sánchez Benito, 111; Agustín Nieto Hernández, 112; Nicasio Hernández Luengo, 113; Lucio Riopedro Marcos,

**EMILIO PEREZ POZO**  
 BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA  
**CAJA DE AHORROS**  
 Interés 4 por 100  
**CAJAS DE ALQUILER**  
 Custodia de valores moviliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa

114; Angel Jiménez Hernández, 115; Víctor García Alvarez, 116; Fidel Blanco Mateos, 117; Jacinto García Téllez, 118; Venancio Bermejo Robles, 119; Rufino de la Calle Martín, 120; Gumerindo Vaillo Rollán, 121; Ciriaco Matas García, 122; Bernardo Gil, 123; Saturnino Iñiguez Parra, 124; Perfecto Coça Sánchez, 125; Julián Hoya Sánchez, 126; Joaquín Vázquez García, 127; Santiago Rozas Rodríguez, 128; Feliciano Gamo Diez, 129; Fernando Martín Hernández, 130; Isidro de la Calle Agero, 131 y Félix Rodríguez Alvarez, 132.

**EDUCACION E INSTRUCCION**

Si por educación entendemos enseñanza, asimilación y práctica de moralidad, urbanidad y cortesía, bien podemos afirmar que esto implica un trabajo moral empleado en suavizar asperezas, en modificar caracteres, en vencer resistencias, en destruir ignorancias, en hacer de la «bestiella humana» un ser racional, espiritual, inteligente, divino, que refleje la imagen del cielo, de su excelso y Unico Artífice, y revele su alto origen.

El joyero que talla la piedra, empieza restando cuanto puede afearla, la bruñe, lima cincela y pule, y le dá brillo y valor que no tenía. El sabio, desde su celda, pugna por arrancar a la naturaleza sus más recónditos arcanos interroga y observa el astrónomo la influencia de los astros; el artista en su taller, da nuevas y variadas formas a la materia; el maestro en su escuela, ocúpase de inculcar en el corazón de las criaturitas los sentimientos religiosos y morales, elevados y bellos, y en despertar las inteligencias, cuyos primeros destellos brillan allí en toda su pureza... Empero, esto ya es sabido; La educación obra tales maravillas. ¿Que término más adecuado y propio emplearé para definirla? Ya lo hice, ignoro si con acierto y exactitud.

Pero no se concibe que haya educación sin instrucción; aparte de existir hombres pletóricos de ésta, «carentes omnino» de la primera. Es la una bastante independiente de la otra, aún miradas como el alma y el cuerpo del ser social, conceptuando, por tanto, aquella más indispensable al hombre que ésta. Concediendo a ambas la importancia que merecen, todas debemos ambicionar verlas generalizadas, bien comprendidas, unidas y extendidas por toda la ház de la sociedad. ¡Cuanto ganaría su cultura, moralidad y progreso! La apertura de los centros del saber en proporción inversa del número de prisiones estaría, pues lo que la educación e instrucción consiguen es un fruto más o menos sazonado, pero que dá luego su producto, nocivo también en relación al esmero con que se haya cultivado el campo, donde germinaba la semilla del buen o mal ejemplo.

Reconozcámoslo una vez más; para inculcar la verdadera educación y la instrucción conveniente, nadie como el señor Maestro, laborioso, inteligente, de raigambre virtuosa; suya es la experimentación de ese humus juvenil, ya iniciado; es como el lapidario que trabaja sin descanso en modelar la piedra preciosa, la cera, el bronce, para labrar

con indelebres caracteres la mano, el corazón, el pensamiento de su artífice. Y los niños son como la cera blanda y dócil para percibir las impresiones educadoras e instructivas, que todo lo que ven lo reproducen; si, cada fenómeno natural despierta su deseo de saber, midiendo, calculando su medio de asimilación, pues, como Sócrates, principian a adaptarse el esencial principio «Nosce te ipsum».

Incomparablemente más educación que instrucción debe darse a todas las clases sociales; no podrá sostenerse esta, no se haría inútil, sin aquella. El globo avión se sostiene en alto porque la hélice es empujada por el motor, pues aquella parece entra como un barrero en el aire, y es como una mano que trépida, nerviosa, que, dando vueltas, se ase al fluido elemento y por él avanza: las aletas le hacen estable arriba... El motor es la educación en el hombre: dejémonos de otras palabrerías de adelantos y erudiciones, si aquella no existe, si es defectuosa en el fondo religioso. Sin educación, aunque mucha instrucción tenga, el ser humano no es libre, por que ineducado no es bueno; y, para que el inapreciable don de la verdadera libertad no se pierda, es preciso guardarlo con la llave de la honradez, de la buena y virtuosa ciudadanía, que es el cimiento de la educación patria.

JOSE COLLANTES RIVERO.

(Continuará).

**COMUNICADO**

Hemos recibido de don Agustín Ramos Medina, ilustrado Maestro de las Escuelas graduadas del Salvador, el adjunto comunicado que con mucho gusto insertamos en nuestro periódico.

Sr. Director de LA VICTORIA, Béjar.

Muy Sr. mío: Con tal motivo del incendio ocurrido el día 10, he podido comprobar el humanitarismo y fraternal ayuda del vecindario de esta Ciudad, que cooperando denodadamente en su extinción y amparándonos en la salvación de nuestros muebles y enseres, bien patentizó; y no pudiendo dejar de expresarle nuestro profundo agradecimiento, pero imposibilitados de hacerlo personalmente y temiendo una sensible omisión involuntaria; le suplico y estimaría lo hiciera en nombre de mi familia y mío, en el próximo número del periódico de su digna dirección, públicamente y en general.

Inclusive puede disponer de esta carta; por si gustase publicarla, expresando nuestro reconocimiento en particular a las Autoridades y Cuerpo de Bomberos.

Como dato de honradez que indica el grado moral de esta Ciudad, no le ocultaré que a pesar de haber objetos estimables y de valor esparcidos por toda la casa, ninguno ha faltado; aunque haya habido destrozos, propios de estos casos, y considerables, pero indemnizables por el Seguro que tengo.

En la seguridad que ha de procurar satisfacer nuestro deseo le anticipa las gracias y saluda S. S. S.

AGUSTIN RAMOS MEDINA.

**AYUNTAMIENTO**

NOTAS de la sesión ordinaria del día 19 de Febrero de 1924.

Empieza a las diez y nueve horas y veinte minutos, preside el Alcalde don Rufino Agero y asisten los concejales Sres. Martín López, Gómez Rodulfo, Cantón, López Manzanares, Tapia, Lozano, Olleros, Pérez Galindo, Martín Torres, Atienza y González.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia fechada el día 16 de los corrientes autorizando el presupuesto extraordinario formado y aprobado por el Municipio y su Junta Municipal para el actual ejercicio económico y en el que tanto los ingresos como los gastos ascienden a la cantidad de 11.127 pesetas y 38 céntimos.

Pasaron a informes de la Comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de D. Pablo Izard Muñoz, pidiendo permiso para abrir una portada en el edificio situado en la calle de Colón núm. 64 para dar acceso a la parte superior del mismo, y

Otra de D. Hilario López y otros cinco vecinos de la calle de Colón, denunciando el peligro que amenaza la casa núm. 18, enclavada en la misma calle, propiedad de don Manuel Araujo.

Fueron aprobados los informes que la Comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de don Valentín Garrido Muñoz, autorizándole para la variación del actual tendido de línea de alta tensión de la fábrica de que es arrendatario titulada «La Doble Eléctrica», en el trayecto que media desde Picozos al túnel, haciéndola pasar por las callejas que conducen a la fábrica de paños denominada «Navamuño»; con sujeción a las condiciones que se consignan en dicho informe.

Otro a la de don Antonio López Manzanares y otros cinco señores vecinos de Barrionuevo por la que se dispone la situación de la chimenea o caño de humos instalado en el piso bajo de la casa núm. 7 de expresada calle de tal forma que quede de una manera absoluta y perfectamente aislada del contacto con tabiques que contengan parte de madera, bajo las reglas que se prescriben en expresado informe, y

Otro a la de D. José Izquierdo Gómez, por virtud del cual accede a la enagenación en su favor, previa la información del correspondiente expediente de una parcela de terreno municipal considerada sobrante de la vía pública, inmediata a la casa del citado señor, enclavada en el Barrio del Recreo, por el precio de 704 pesetas en que ha sido valorada por la Comisión del ramo.

A continuación se dió lectura de otro informe que la Comisión de Policía y Obras públicas ha emitido en cumplimiento del encargo que se le confirió por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 14 de los corrientes, el cual informe después de hacerse historia de la concesión de aguas, acordada por el Municipio en favor de don Fructuoso García Castrillón, don Manuel Sacristán y don Jesús Gil, se propone a S. E. por incumplimiento del contrato por parte de los usufructuarios la anulación de expresada concesión y consiguiente suspensión de las aguas que serán unidas a las que en la actualidad abastecen el distrito de la Corredera, en beneficio de su vecindario, sin perjuicio de obligar a dichos señores al pago del caudal de aguas que hayan utilizado desde el 20 de Julio último hasta el día en que sean retiradas las repetidas aguas.

El Ayuntamiento estimando que se trata de un asunto de bastante importancia, a propuesta del señor Alcalde

acordó designar una Comisión que quedó integrada con don Jerónimo Gómez Rodulfo, don Antonio López Manzanares y don Esteban Tapia, para que estudien dicho informe y proponga en su vista lo que considere más acertado en justicia.

La Comisión de Instrucción y en su nombre el Vocal de la misma don Antonio López Manzanares, dió cuenta de haber acompañado hoy al señor Inspector de Primera enseñanza de la provincia que está realizando la visita ordinaria a las Escuelas, añadió que ha presenciado la girada a la Escuela, de la que es Director don Emilio Herro habiendo quedado altamente satisfecho de la enseñanza en este establecimiento docente. S. E. exteriorizó así mismo su satisfacción.

A instancia del mismo señor López Manzanares, se autorizó a la Comisión de Instrucción para que disponga el blanqueo del edificio destinado a escuelas en el agregado Fuentesbuena, en el que hace ya bastante tiempo que no se efectúa.

La Presidencia de la Comisión puso en conocimiento de la Corporación que por iniciativa del señor Delegado Gubernativo de este Partido judicial se había organizado una serie de conferencias culturales, la primera de las cuales tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento el viernes próximo a las diecinueve horas, estando a cargo del ilustrado Maestro Nacional don Manuel Crespo, que desarrollará el tema «Tres problemas españoles de actualidad.»

Invitó al acto a todos los señores Concejales a los que encareció su asistencia, tanto más cuanto dijo que concurriría el expresado señor Delegado gubernativo.

Acto continuo dicha presidencia se ocupó de la noticia que con el título de «Para el Delegado Gubernativo» ha publicado *Bejar en Madrid* en el número correspondiente al día 16 de los corrientes, diciendo que tal noticia carece en absoluto de fundamento puesto que no es cierto que en nuestro Hospital estén abandonados los aparatos que se regalaron al Ayuntamiento por suscripción popular en el año 1918. Expuso que según los informes que había adquirido todos estos aparatos se encuentran en perfecto estado de conservación y funcionamiento, no existen ni fué objeto de dicho regalo los guantes de que habla mencionado suelto. En testimonio de que funcionan los aparatos, citó varios casos en los que se han utilizado después de la epidemia gripal entre ellos en la casa de don Eustaquio Bullón, calle de Boteros, en la de don Emilio Plasencia y últimamente con motivo del reciente fallecimiento de la señorita Aurora García Iglesias. Afirmó que también en la epidemia de escarlatina que se desarrolló hace cuatro años entre otros muchos casos, dijo que se emplearon en la casa de don Ramiro Arroyo, por dos enfermos, y en la de don Saturnino Faure por un niño suyo.

Agregó que se hacía uso de mencionados aparatos unas veces por prescripción facultativa y otras por reclamarlos las personas interesadas. Terminó manifestando quería que quedase bien sentado que los aparatos de referencias estaban en perfecto estado de conservación y funcionamiento y que se hacía de ellos uso, en todos aquellos casos que se aconsejaba por la ciencia o eran solicitados por los vecinos.

Finalmente el señor Alcalde basado en que por su delicado estado de salud le obligaba con sentimiento a ausentarse de la población por necesidad de hacer vida sedentaria por prescripción facultativa interesó del Ayuntamiento se le concediera una licencia durante el periodo de 45 días, plazo que consideró bastante para atender a su restablecimiento.

La Corporación municipal lamentando las causas que obligaban al Alcalde

a adoptar tal resolución, acordó por unanimidad acceder a su petición, acordando igualmente, que de conformidad a lo que dispone el artículo 119 de la Ley Municipal, reemplace al señor alcalde en sus funciones el segundo teniente de alcalde don Evaristo Martín por no poder hacerlo el primer teniente en virtud de que también a este señor le fue concedida por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 14 del actual otra licencia por dos meses.

Después habla el señor don Gregorio Martín Ceñudo, cuya peroración no podemos poner por falta de espacio.

No hay más asuntos y el señor Presidente levanta la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

**CONFERENCIA CULTURAL**

Con asistencia de las autoridades locales y un numeroso y selecto público de todas las clases sociales, especialmente de la obrera se ha dado la primera conferencia por el ilustrado maestro de las Escuelas graduadas del Salvador don Manuel F. Crespo. Con magistral competencia y gran copia de datos expuso y leyó ante un numeroso auditorio el tema que se había propuesto resolver los *Tres problemas fundamentales* que fué el económico el sanitario y el cultural de la Escuela. Por espacio de unos veinte minutos tuvo pendiente el auditorio de tan importante lectura. Abogó por la Escuela nacional como educadora más apropiada para todas las clases sociales y cantando un himno a la patria terminó su preciada conferencia que fué coronada de aplausos.

Con licencia del señor Delegado gubernativo dirigió la palabra a los concurrentes el muy ilustrado inspector de 1.ª Enseñanza don Angel Luengo Encina glosando el discurso de su subordinado señor Crespo. Sentimos no tener ya espacio en nuestras columnas para estampar en ellas algunos de los bellos conceptos que expuso en pró de la cultura, premiando el auditorio con sus aplausos este celo tan grande que tiene por la enseñanza.

Terminó el señor Delegado don Balbino Vázquez este solemne acto, dando el parabién a los conferenciantes en su nombre, en el de las autoridades y de todo el público allí presente e invitó para el próximo domingo 24 a las seis de la tarde a la segunda Conferencia que se dará en el Colegio de los RR. PP. Salesianos.

**Cámara Oficial de Comercio y de Industria**

En la proclamación de miembros para sustituir a la mitad de la Junta Directiva de esta Cámara, cuyo acto tuvo lugar el 19 de los corrientes, fueron propuestos por varios electores de los grupos comercio e industria y respectivas categorías, los señores don José Rafael Cascón Rodilla, don Basilio Salas Fernández, don Eduardo Díaz Aparicio, don Juan Muñoz García y don Toribio Corrales Martín; y como el número de vacantes a cubrir sea igual al de los candidatos propuestos quedaron elegidos conforme al artículo 38 del vigente Reglamento de Cámaras de Comercio, y suspendida la elección anunciada para el 24 de expresado mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los electores de esta ciudad.

*La Junta Directiva.*

**SUETOS Y NOTICIAS**

El próximo día primero de marzo, se cumple el segundo aniversario, del que en vida fué muy estimado amigo nuestro, D. Ramiro Martínez, Jefe de 1.ª clase del cuerpo de Telégrafos.

En mencionada fecha reiteramos nuestro sentido pésame a su Vda. Doña Jacinta Gallego, hijo Don Ramiro, hija política Doña Gabina López y demás familia, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios su alma.

Ya en prensa el número anterior, recibimos un atento B. L. M. del nuevo Director de la Escuela Industrial don Joaquín Nô Hernández ofreciéndose para cuanto redunde en beneficio de la Patria, de Béjar y en pró de la Enseñanza.

Agradecemos su atento ofrecimiento y nos complace poner a su disposición las columnas de este periódico para fines tan patrióticos e instructivos como los de esta Escuela Industrial.

Ha salido para su finca de Extremadura, nuestro querido Director, hoy Alcalde de Béjar, a reponer con el descanso su quebrantada salud, acompañado de su señora esposa e hijos, deseamos su restablecimiento.

Con verdadera satisfacción recibimos ayer, por Telégrafo, la noticia de haber aprobado el segundo ejercicio de las oposiciones a Registros, nuestro muy querido amigo y colaborador don Vicente Agero Teixidor.

Reciba el joven Registrador de la Propiedad, nuestra más sincera enhorabuena, así como don Rufino y doña Florencia.

El lunes último, se celebró, en el domicilio de don Rafael Calzada, el enlace matrimonial de su bella hija Carmen, con el culto abogado salmantino don Eduardo Jiménez del Rey. Fueron padrinos doña Mercedes del Rey, madre del novio y don Rafael Calzada padre de la novia.

Reciban los nuevos esposos, sus padrinos y la madre de la novia, doña Carmen S. Cerrudo, nuestra enhorabuena y que Dios les conceda abundantes bendiciones para cumplir con los deberes de su nuevo estado.

Mañana se celebrará a la hora de costumbre la junta mensual del Ropero.

Se encuentra hace varios días en nuestra ciudad, el Inspector de 1.ª enseñanza don Angel Luengo con el fin de visitar las escuelas del distrito.

Ayer salió a Valdesangil, acompañado de los profesores don Manuel F. Crespo y don Juan Esteban.

Terminada la visita de las Escuelas, fueron obsequiados por la Junta Administrativa con pastas, licores y cigarros. En el mismo día visitaron Fuentesbuena.

El domingo pasado se reunieron, en el salón Novelty, varios jóvenes deseosos de formar en nuestra ciudad una *Agrupación deportiva*.

Se constituyó una *Comisión organizadora* con los siguientes jóvenes; don Vicente Cid, don Francisco Núñez, don Lázaro Calzada, don Enrique Pamo Torres, don José Agero, don Angel Izard y don Antonio Zúñiga.

Cuenten los simpáticos jóvenes con nuestra incondicional ayuda y reciban por anticipado nuestro aplauso.

*Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.*

**NACIMIENTOS:** Carmen Nieto Hernández, Juan Manuel García Gallo, Miguel Julián Hernández Aguilar, Eladia Sánchez Hernández, Bernardo Hernández Gil, Esperanza Sánchez González, Juan Silva Domínguez, Manuel Sánchez García y Dionisia-Benita Martín Fraile.

**DEFUNCIONES:** Balbina Sánchez Martín, casada, de 68 años, Rufina Pérez Piedelobo, viuda, de 70 años y Joaquina Cortés Galván, viuda, de 82 años.

**MATRIMONIOS:** Rafael Rodríguez Herrero con Benita Gómez Salgado y Eduardo Jiménez del Rey con Carmen-Eladia Calzada Cerrudo.

LA VICTORIA  
SECCION DE ANUNCIOS

Contribución al estudio de la

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra.—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

DISPONIBLE

**CAMIONETA FORD.** Se vende una camioneta carrocela marca FORD semi-nueva. Precio y condiciones en la Colonia «Castriellón».

**Hacen falta buenas oficiales sastre.**

**LA FABRIL MILITAR**

DISPONIBLE

**SE PONE** tela a paraguas y sombrillas, y se hacen en ellos toda clase de arreglos.

HERMENEGILDO ARAUJO

**EN BREVE**

SE PONDRA A LA VENTA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poésia premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseñas de la fiesta.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**NUEVO** álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la

**LIBRERIA DE CALVO**

Teléfono 40.

**SE VENDEN** unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía.

En nuestra redacción informarán.

**POLICARPO SANCHEZ**

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de *Encuadernación de toda clase de libros y revistas* a

BARRIONEILA 41.—BEJAR

Se reciben encargos, Trascorrales, 24.

**APRENDICES** de tejedores ganando; preferentemente con certificados de Escuelas industriales e hijos de tejedores. Se admiten solicitudes por escrito.

HIJO DE JOSE RODRIGUEZ YAGUE

**SE VENDE:** Una caldera de vapor tipo «Alexande», con hervidores, 40 caballos.

Otra caldera con su máquina de vapor horizontal de 15 a 20 caballos, construida en la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Casquero. Fábrica de harinas de Riofrío, Palomares de Béjar.

**MASCHINENFABRIK OTTO PIERON**

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlin S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD.

Cilindros de presión hidráulica y por palancas.

Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.

Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.

Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.

Tundosas longitudinales y transversales.

Máquinas de absorber. Hidro-extractores.

Máquinas para doblar, medir y enrollar.

Chamuscadoras por gas. etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos, 721.



Las populares suelas inglesas de goma

**PHILLIPS**

puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

**Francisco Rodriguez Garcia**  
REINOSO, 14

AUTOMOVILES

**Ford**

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

**LINCOLN FORDSON**

Auto gran lujo Tractor agrícola

**EMILIO PEREZ POZO**

AGENTE

Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49

Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58

Existencias de Turismos, Sedan y

Chassis de todos modelos

**Baltasar Romero Asenjo**

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros para la presente temporada de invierno.

Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y géneros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.

Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caballero y niño.

Comercio, frente al reloj de San Gil.

Anúnciese usted en

**LA VICTORIA**

y sus negocios prosperarán

